HISTORIA MEDIEVAL Y MODERNA ERASMO

Ed UVa EDICIONES Universidad Valladolid

Fray Pedro González de Mendoza y la Inmaculada Concepción: La Salceda, Granada, Zaragoza y Sigüenza (1575-1639)

Friar Pedro González de Mendoza and the Immaculate Concepcion: La Salceda, Granada, Zaragoza and Sigüenza (1575-1639)

DANIEL SANTOS MÍNGUEZ
Investigador independiente
ddaanielsantos@gmail.com
ORCID: orcid.org/ 0000-0002-5364-4913

Recibido/Received: 03/03/2026. Aceptado/Accepted: 28/05/2026.
Cómo citar/How to cite: Santos Mínguez, Daniel (2026). "Fray Pedro González de Mendoza y la Inmaculada Concepción: La Salceda, Granada, Zaragoza y Sigüenza (1575-1639)", *Erasmo. Historia Medieval y Moderna*, 13, pp. 63-92.
DOI: https://doi.org/10.24197/sagxb998

Artículo de acceso abierto distribuido bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC-BY 4.0). / Open access article under a Creative Commons Attribution 4.0 International License (CC-BY 4.0).

Resumen: Cuando en 1613 se produjo el gran estallido en defensa de la Inmaculada Concepción de María en toda Andalucía; Fr. Pedro González de Mendoza (hijo de la princesa de Éboli) ocupaba la importante sede de Granada. Su papel en este momento y en su posterior episcopado en Zaragoza fue determinante en el devenir de este conflicto, que tanto interés suscita en la historiografía reciente. Esta beligerancia contrasta con la prudencia con la que actuó durante los últimos años de su vida, en los que rigió la diócesis de Sigüenza, que coincidieron con el valimiento del conde-duque de Olivares.
Palabras clave: Fr. Pedro González de Mendoza; Inmaculada Concepción; obispo de Sigüenza; Guerra Mariana; conde-duque de Olivares; catedral de Sigüenza.

Abstract: When the great uprising in defense of the Immaculate Conception of Mary took place throughout Andalusia in 1613, Friar Pedro González de Mendoza (son of the Princess of Éboli) held the important see of Granada. His role at this time and in his subsequent episcopate in Zaragoza was decisive in the outcome of this conflict, which has attracted so much interest in recent historiography. This belligerence contrasts with the prudence with which he acted during the final

years of his life, when he governed the diocese of Sigüenza , which coincided with the influence of the Count-Duke of Olivares.
Keywords: Friar Pedro González de Mendoza; Immacualte Conception; bishop of Sigüenza; Marian War; count-duke of Olivares; cathedral of Sigüenza.

INTRODUCCIÓN

Cuesta entender que a principios del S. XVII en Andalucía se generara una movilización social sin precedentes con motivo de una sutil cuestión teológica heredada de la edad media: la Imaculada Concepción de María. Esta sensación aumenta si comprendemos que nadie se cuestionaba la pureza perfecta de María, que al fin al cabo tenía sustento bíblico (Lc 1, 28). Solamente se trataba de discernir si la Virgen había sido librada del pecado orignal un momento después de su concepción, postura defendida por Santo Tomás de Aquino (Suma Teológica, parte III, cuestión 27) y la mayor parte de los dominicos tras él; o en el mismo momento de la misma,opinión defendida por los franciscano capitaneados por Duns Scoto (Navaro Sorní, 2017, pp. 25-26). Un instante, solo un instante: esa era la cuestión.

1. LA MILITANCIA INMACULISTA DE FR. PEDRO GONZÁLEZ DE MENDOZA (1571-1623)

1. 1. Primeros años: el monasterio de La Salceda (1571-1609)

En 1571, año de nacimiento Fr. Pedro González de Mendoza (Salazar y Mendoza, 1625, p. 457); la disputa parecía estar parada. Frente a una reforma protestante en crecimiento, los papas no querían fomentar discusiones teológicas que pudieran agrietar la unidad de los católicos (Navarro Sorní, 2017, p. 27). Por eso el Concilio de Trento no entró en el fondo de cuestión y al hablar de la universalidad del pecado orignal, solamente apuntilló que con ello no quería comprometer a María (Concilio de Trento, sesión V, decreto sobre el pecado original, artículo V).

Esta calma no se vivía en lo político en la monarquía hispánica; pues Fellipe II, después de la muerte de su fiel secretario Ruy Gómez de Silva, había decido apoyarse en el llamado partido "castellano" (Martínez Millán, 1992), que defendía medidas regalistas, es decir, que suponían la superioridad del rey frente al papa. Por ello, no es de extrañar que por su

parte el pontífice, Gregorio XIII, quisiera ganar para su causa (el partido "papista") (Martínez Millán, 2003) a la viuda del antiguo secretario, que no era otra que la célebre Ana de Mendoza y de la Cerda, princesa de Éboli, a la que el monarca mantenía encerrada en su palacio de Pastrana (Reed y Dadson, 2015, pp. 331-493). Con esta intención concedió a su hijo Fernando el honor de pertenecer a la orden de San Juan desde su nacimiento (Salazar y Castro, 1686, p.533) (García López, 2018, pp. 20-21), e incluso le prometió un futuro cardenalato (Salazar y Mendoza, 1625, p. 457). El joven Fernando aceptó este destino cuando, ya de joven, abandonó la vida cortesana para ingresar en el alcarreño convento de La Salceda perteneciente a los franciscanos observantes (Salazar y Mendoza, 1616, p.190) (García López, 2018, pp. 21-29); y es que estas ramas reformadas de las órdenes religiosas, llamada descalzas, eran las que más estaban luchando por los intereses del papa (Martínez Millán, 2015). Fue entonces cuando cambió su nombre por Fr. Pedro González de Mendoza (Minguella y Arnedo, 1910, p. 31), en honor a su tatarabuelo, el gran cardenal.

Su carrera lo llevó a convertirse en provincial de Castilla de su orden entre 1598 y 1601 (Salazar y Mendoza, 1612, pp. 94-96) (García López, 2018, pp. 33-34). Por estos años comenzaba el reinado de Felipe III, monarca que confió los asuntos de gobierno en Francisco de Sandoval y Rojas, duque de Lerma, su valido. Al ser éste último un gran partidario de las medidas regalistas y de los dominicos (Palomares Ibáñez, 2015) (Callado Estella, 2016), la defensa de la Inmaculada Concepción de María se convirtió en una forma de hacer oposición.

La primera medida propagandística que tomó, quizá la más extravagante, fue transformar el convento de la Salceda y rodearlo de un parque al que llamó "Monte Celia" (Salazar y Mendoza, 1612, pp. 232-238) (González de Mendoza, 1616) (Muñoz Jiménez, 1987, pp. 391-408) (Marías, 1991) (García López, 2018, pp.85-108). El conjunto estaba concebido como un itinerario que culminaba en el interior de la iglesia con un retablo en el que diferentes artificios ópticos (tan del gusto franciscano[1]) creaban un espectáculo teatral que ya anunciaba el barroco. En él, un simulacro representaba el origen del santuario: la aparición de María en un resplandor sobre un sauce a dos caballeros hospitalarios en medio de la oscuridad de una tormenta. Para ello un conjunto de espejos

[1] Recordemos que los grandes maestros de la óptica medieval Roberto de Grosseteste, Roger Bacon y John Peckham fueron franciscanos

en el transparente multiplicaban la luz y la hacían pasar a la penumbra de la nave a través de una limpísima bola de cristal situada bajo la imagen mariana que presidía el retablo (González de Mendoza, 1616, pp. 688-708) (Heylan, 1616) (Delgado Bedmar, 2016) (Fig. 1). Así Fr. Pedro creó una metáfora visual de la pureza de María: "pasando sus rayos por las limpissimas y claras entrañas de la Virgen, y redoblandolas en aquella escuridad misteriosa de la Trinidad" (González de Mendoza, 1616, pp. 688-708) (Heylan, 1616) (Delgado Bedmar, 2016).



Figura 1: Anónimo (1609-1616). Templete-relicario de la Virgen de La Salceda. Iglesia parroquial de Tendilla. Fondo fotográfico: Tomás Camarillo. Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara. Diputación Provincial.

En el parque, si bien es cierto que el mensaje inmaculista estaba omnipresente, la defensa de la pía opinión se concentraba en la ermita de Santa Ana (González de Mendoza, 1616, pp. 465-474) y, sobre todo y como no podía ser de otra manera, en la de la Concepción (González de Mendoza, 1616, pp. 475-504). En ella se utilizaron como medio propagandístico la palabra y la imagen. La palabra, a través de sentencias pintadas en los muros tomadas de San Ildefonso y de los dominicos Santo Domingo de Guzmán y Santo Tomás de Aquino, en un intento de convencer a los miembros de aquella orden de que la postura inmaculista era en realidad más coherente con su tradición. La imagen, mediante la

pintura de la "Tota Pulchra" que presidía el retablo, es decir, la identificación María con la mujer apocalíptica (Apo 12, 1-2) rodeada de alegorías tomadas, en su mayor parte, del libro del Cantar de los Cantares. Esta era la manera más común de representar a la Inmaculada antes de que su iconografía quedara definitivamente establecida unas décadas más tarde (García Mahíques, 1995) (Lapuerta Montoya, 2009).

Fr. Pedro quiso convertir La Salceda en un gran centro de peregrinación que, igual que el santuario de Loreto en Italia, atrajera multitudes (González de Mendoza, 1616, pp. 137-143). Honestamente no lo consiguió, pero sí logró desviar a los reyes, Felipe III y Margarita de Austria, cuando en 1604 regresaban de Valencia a Madrid (González de Mendoza, 1616, pp. 127-136). La reina, contraria al duque de Lerma (Jiménez Pablo, 2009) (Lapuerta Montoya, 2009) (Jiménez Pablo, 2016) y cercana al convento de las Descalzas Reales de Madrid (núcleo también antilermista y fervientemente inmaculista) (Ruiz-Gálvez Priego, 2006) (Ruiz-Gálvez Priego, 2008), quizá pudo comprender las connotaciones políticas del complejo conventual. Lo que sí es seguro, es que quedó tan entusiasmada con él que encargó al franciscano Jerónimo Strasser un grabado que lo representara (Strasser, 1616). Constituye éste el único testimonio visual del conjunto, del que quedan escasos restos. Entre ellos destaca la capilla de las reliquias (añadida poco después) para acoger los cuerpos de varios mártires procedentes de las catacumbas romanas de San Sebastián regalados por el papa Pablo V Borghese, que de esta manera apoyaba el proyecto artístico, religioso y político de Fr. Pedro (González de Mendoza, 1616, pp. 728-857) (Muñoz Jiménez, 1987, pp. 398-399) (García López, 2018, pp. 104-108).

En 1606 los franciscanos celebraron capítulo general en Toledo. Fr, Pedro, que había sido elegido predicador, no dejó pasar la oportunidad para exponer ante el rey y el mismo duque de Lerma (que habían acudido a tan importante acontecimiento) su mensaje: la defensa de la Inmaculada Concepción de María según los argumentos de Duns Scoto (Salazar y Mendoza, 1612, pp. 96-106).

1. 2. La guerra estalla: Fr. Pedro como arzobispo de Granada (1609-1616)

En 1609 Fr. Pedro fue nombrado arzobispo de Granada (Peinado Guzmán, 2015) (García López, 2018, pp.51-57). La ciudad a la que llegaba vivía conmocionada por la aparición en las laderas del Sacromonte de unas

inscripciones sobre planchas de plomo que parecían datar de la época de los padres apostólicos. Éstas demostrarían que los primeros árabes que llegaron a la península Ibérica habrían sido cristianos. Desde el primer momento se dudó de su autenticidad. El anterior obispo, Pedro de Castro, ferviente inmaculista, las habría defendido por su contenido mariano, que avalaría la antigüedad de la creencia en el privilegio mariano (González Tornel, 2021, pp. 16-46). Fr. Pedro, en cambio, se mostró siempre más escéptico con este tema (Peinado Guzmán, 2015). Actualmente se considera que estos textos fueron una falsificación diseñada por un grupo de moriscos con la pretensión desesperada de evitar que el rey decretar su expulsión (Álvarez de Morales Ruiz Matas, 2003-2004), como finalmente hizo. Fr. Pedro fue un fanático partidario de esta medida, pues así creía concluir la obra de su tarabuelo, el cardenal, que había sido el primero en entrar en la ciudad tras su conquista por los Reyes Católicos (González de Mendoza, 1616, pp.347-356) (García López, 2018, pp. 129-138). Por lo demás, la vida de Fr. Pedro transcurría sin grandes problemas. El prelado aprovechó esta tranquilidad para terminar de redactar su gran obra literaria: "Historia del Mente Celia", dedicada a Sor Margarita de la Cruz, las más influyente de las monjas del convento de las descalzas de Madrid. En ella, capítulo a capítulo, va narrando un episodio de la historia de su convento de La Salceda o describiendo algún elemento de él o de su parque (González de Mendoza, 1616).

Algo debió emocionar a Fr. Pedro la muerte de su querida reina Margarita en 1611. También debió de afectarle el ambiente de inestabilidad política que iba creciendo en la misma proporción que el duque de Lerma perdía influencia sobre el rey. Con todo, la calma del prelado no se rompió del todo hasta que no se produjo la gran explosión inmaculista de Andalucía. Su origen hay que buscarlo en 1613 cuando un dominico del convento sevillano de Regina predicó contra la Inmaculada Concepción de María (Ros González, 2005) (Ollero Pina, 2017). El escándalo fue tal que toda una serie de fuerzas se unieron para darle una contestación ejemplar. Entre ellas se encontraban los franciscanos, los jesuitas, el obispo Pedro de Castro (que había sido trasladado a la sede hispalense), la universidad, los gremios y la misteriosa Congregación de la Granada (González Polvillo, 2009-2010) (González Polvillo, 2011) (Campese Gallego, 2015) (Lleó Cañal, 2015) (Campese Gallego, 2023) (Guijo Pérez, 2023). Su estrategia fue estrangular socialmente a sus enemigos mediante el manejo de las masas utilizando todas las armas que la fiesta barrroca, que se estaba configurando entonces, les ofrecía:

desfiles, imágenes, melodías pegadizas y acaparamiento del espacio público. El pueblo sevillano respondió entusiasmado. El éxito fue tal que los dominicos tuvieron que presenciar humillados que una procesión inmaculista saliera del mismo convento de Regina (Sanz, 2008, pp. 91-104). Sevilla tomada, las fuerzas inmaculistas, y en concreto una legación de la Congregación de la Granada se dirigió a la corte para presionar al propio rey. Estos acontecimientos, y sus implicaciones políticas, no han dejado de interesar a los historiadores de las últimas décadas, para quienes esta "guerra mariana" no sería otra cosa que la primera guerra moderna, la primera guerra cultural (Sanz, 1995) (Labarga García, 2004) (Ros González, 2005) (Pereda, 2008) (Sanz, 2008) (Domínguez Búrdalo, 2010) (Ollero Pina, 2011) (Andrés González, 2013) (Campese Gallego, 2013) (González Tornel, 2017) (Ollero Pina, 2017) (González Tornel, 2021).

En un primer momento Fr. Pedro oteó estos acontecimientos desde la distancia en su palacio granadino, si bien es cierto que manifestaba simpatía por algunos de sus protagonistas. En concreto nos referimos a Álvaro Pinzaño, un predicador franciscano acogido por Pedro de Castro en Sevilla después de haber sido expulsado de Córdoba por el obispo (dominico) (Aranda Doncel, 2005) (García López, 2018, pp. 113-114). Cuando el conflicto llegó a Granada, Fr. Pedro se mostró conciliador. Así, impidió que apedrearan a unos dominicos (García López, 2018, pp. 110-111), y cuando un predicador de esta orden expuso en su presencia la tesis maculista contestó mostrando "la entrañable afiçion que les tengo y la obligaçion en que estoy a su religion" (González de Mendoza, 1616, p. 562). Es más, escribió al provincial de los dominicos de Andalucía, Alonso de Santillana, que vivía en el convento sevillano de San Pablo (menos beligerante que Regina); para sugerirle que permitiera que algún fraile de su orden predicara a favor de la Inmaculada Concepción. De esta manera pretendía disminuir la tensión del conflicto (González de Mendoza, 1616, p. 559).

Esta actitud moderada, no obstante, fue abandonada con el devenir de los acontecimientos. En la corte tanto el rey Felipe III como el nuncio Caetani temieron una escalada del conflicto que les hiciera perder su control sobre Andalucía. Por ello emitieron diferentes misivas llamando a la calma (Broggio, 2013). Cuando llegaron a Granada el presidente de la Real Chancillería (Bernardo de Olmedilla) las interpretó de forma exagerada prohibiendo que junto a las imagenes marianas aparecieran letreros aludiendo a su Inmaculada Concepción. Fr. Pedro protestó argumentando que el poder civil se había inmiscuido en un asunto

méramente religioso (De Torres, 1616, pp. 369-370) (Polo Carrasco, 1987, 20-21). Poco más tarde el obispo se dio cuenta que Olmedilla había actuado bajo órdenes de dos influyentes personalidades de la corte: Fr. Luis de Aliaga (confesor del rey, dominico) (Callado Estella, 2016).y Juan de Acuña (marqués del Valle de Cerrato y presidente del consejo del Castilla) (Ferós, 2002, pp. 92, 240-242, 286-288, 298, 319, 337, 396-398 y 410), ambos hechuras del duque de Lerma. Por esto escribió a este último recordándole que los reyes, desde Juan I de Aragón, habían defendido el privilegio mariano, esta vez no le importaba la intromisión de lo civil (De Torres, 1616, pp.370- 375) (Polo Carrasco, 1987, pp. 21-25) (García López, 2018, pp. 111-116).

Fr. Pedro no se iba a conformar con una carta privada y preparó un ataque al más puro estilo sevillano, que lanzó el 8 de diciembre de 1615, día de la Concepción de María. Ya la víspera el convento franciscano granadino de la Casa Grande abrió sus puertas para que el público pudiera maravillarese con una decoración efímera en la que no faltaba un altar que representaba el apoyo milagroso de María a las tesis de Duns Scoto (Peinado Guzmán, 2014a). También en Granada el pueblo secundó la iniciativa. El día de la fiesta una multitudinaria procesión recorrió las calles de la ciudad. El cortejo culminaba con una imagen mariana junto a la queun letrero rezaba provocativamente: "Tota Pulchra es, amica mea, et macula non est in te" (Cant 6, 10). Tanto en la Real Chancillería, como en la corte, tuvieron que admitir que también habían perdido Granada (Ferriol (de) y Caycedo, 1616, p. 12) (Peinado Guzmán, 2014a).

El éxito de esta celebración se perpetuó a través de la propaganda. El cabildo catedralicio acordó que todos los años celebrarían la fiesta con octava (Peinado Guzmán, 2015). Los sermones predicados fueron publicados (Avellán, 1616) (Ortiz, 1616) (Soriano, 1616) (Terrones, 1616). Alonso de Ferriol y Caycedo, por su parte, dio a la imprenta una crónica de lo sucedido, en el que describe la imagen del final de la procesión:

> Adornavan, ò por mejor dezir recebian adorno de su pecho, corona, manto, y andas, infinita multitud de oro, perlas, y piedras de todas suertes: que brillavan (heridas del sol y lumbres) como suelen los ojos del cielo (ausente la luna) quando mas está hecho Argos de la tierra. Mas que mucho, si aqui yvan tan mejorados de lugar, que ocupavan, el que San Iuan en su Apocalipsis afirma tenia el sol (Ferriol (de) y Caycedo, 1616: p.14).

Un grabado de Bernardo Heylan pudiera corresponder a ella (Heylan, 1617) (Fig. 2).



Figura 2: Bernardo Heylan (1617). Grabado. *Alabada sea la Purissima Concepcion de la Madre de Dios co[n]ceuida sin pecado original.* Sevilla: Francisco de Lira. Original conservado en la Universidad Complutense de Madrid, Biblioteca Marqués de Valdecilla. [Consulta 26/02/2026]. Disponible en la Biblioteca Digital de Madrid: https://books.google.es/books/ucm?id=gZEJD0GID8oC.

1. 3. Un nuevo frente: Fr. Pedro como arzobispo de Zaragoza (1616-1623)

En 1616 Fr. Pedro dejó Granada para trasladarse a Zaragoza, a cuya sede había sido promovido. No se trasladó directamente, sino que aprovechó el viaje para visitar Madrid. En la corte la legación inmaculista de Sevilla había conseguido ganarse el favor, o temor, del rey (cada vez menos influido por Lerma), que creó una junta para tratar el tema y envió embajadores a Roma específicamente dedicados a presionar al papa para que declarara el privilegio mariano como dogma (González Tornel, 2021, pp. 37-51). Poco después algunos miembros de la Congregación de la Granada, entre ellos Bernardo de Toro, acudieron a la ciudad eterna para aumentar la presión (Cacho Casal, 2003). En Madrid Fr. Pedro estrechó lazos con la comunidad de las Descalzas (García López, 2028, pp. 126-128). Consecuentemente Sor Margarita propuso al rey que enviara a Fr.

Pedro a Roma como embajador inmaculista. Éste, no obstante, declinó el honor pues entendería que le alejaría del escenario principal de la guerra, que seguía siendo España. Solo así se comprende la reacción airada de Aliaga cuando tuvo noticia de la renuncia (García López, 2018, pp. 116-119) (Callado Estella, 2016, p. 320). A lo que no se pudo negar Fr. Pedo fue a secundar la inciativa de Felipe III de hacerle llegar cartas masivas al papa pidiéndole la defición del dogma (Polo Carrasco, 1987, pp. 27-32).

Ya en Zaragoza, tres grandes instituciones pronunciaron un voto concepcionista: la universidad en 1617[2], el cabildo del Pilar y los jurados de la ciudad en 1619 (Polo Carrasco, 1987, pp. 33-87). El asunto no era baladí, pues desde ese momento nadie podría pertenecer a ellas si no profesaba públicamente su creencia en la Inmaculada Concepción de María. Ante tales provocaciones los viejos poderes (dominicos, Inquisición y cabildo de la Seo) no podían permancer impasibles. Fue el doctor Ram, dignidad de la Seo, quien les dio voz mediante la publicación de un papel en el que recordaba que ningún papa hasta el momento había aprobado la opción inmaculista (Polo Carrasco, 1987, pp. 91-114). Fr. Pedro reaccionó prohibiendole predicar. Esto provocó el contragolpe aparentemente definitivo de la Inquisición que prohibió a su vez publicar cualquier impreso a favor o en contra. Se basaban para esto en el reciente breve *Regis Pacifici* de Pablo V de 1616, que prohibía a ambos bandos a desprestigiarse mutuamente; si bien obviaban el aún más reciente *Santissimus* de 1617 (fruto de los embajadores inmaculistas españoles), que prohibía expresar en público solamente la opinión maculista (Polo Carrasco, 1987, pp. 104-109).

Fr. Pedro preparó la batalla de forma concienzuda. Lo primero que hizo fue asegurarse la retaguardia escribiendo a la corte sendas cartas: una al vicecanciller de Aragón Jerónimo de Villanueva y otra al mismo rey. En esta última exponía su táctica: “reparará V. Magestad más el daño con fiestas que con castigos” (Polo Carrasco, 1987, pp.110-114 y transcripción de la carta en pp.254-255). Tal afirmación es una bellísima y explícita declaración de la sociedad barroca y de la guerra cultural que entonces estaba naciendo. Seguidamente, protegido de la Inquisición en su palacio arzobispal instaló una máquina de guerra, una imprenta, en la que estampó

[2] Ya en su camino hacia Madrid, cuando pasaba por Albacete, Fr. Pedro había animado a su rector, Jaime de Ayerbe a hacerlo (De Torres, 1616, p. 376) (Polo Carrasco, 1987, pp. 26-27).

un decreto con el que bombardeó Zaragoza animando a todas las parroquias a jurar el voto inmaculista (Polo Carrasco, 187, pp. 151-183).

El éxito popular fue apabullante. No solo las parroquias sino también todas las insituciones franciscanas pronunciaron el juramento en un ambiente festivo que inundó Zaragoza durante días (Polo Carrasco, 1987, pp. 91-104). En 1620 Francisco de Torres publicó un libro en el que narraba estos acontecimientos. Precisamente esto era lo que había prohibido la Inquisición: Zaragoza también había sido ganada (De Torres, 1620) (Polo Carrasco, 1987, pp. 197-202). El rey felicitó a Fr. Pedro por la operación (Polo Carrasco, 1987, pp. 142-143).

Tras semejante victoria, el arzobispo creyó que era el momento de atacar Madrid. Con tal intención escribió a Sor Margarita, instándola a presionar para que fuera el propio rey quien pronunciara el voto inmaculista (Polo Carrasco, 1987, pp. 148-150 y 262-272). Sin embargo esta maniobra no iba a ser sencilla, pues los opositores se estaban comportando de forma desconcertante en la Corte. Aliaga por una parte presentó un memorial al rey culpando a los inmaculistas de los desórdenes de Andalucía (al que Fr. Pedro no tardó en contestar) (García Lòpez, 2018, pp. 110-111), pero por otra animó a sus hermanos dominicos a adoptar la pía opinión en una reunión de la orden en el convento de Atocha convocada por el ya defenestrado duque de Lerma. Es más, en 1619 entró a formar parte de la Junta de la Inmaculada. Sin embargo, esta última medida no debe de sorprendernos tanto, pues muchas veces la mejor manera de frenar una iniciativa es obstaculizarla desde dentro, como desmuestra las medidas descabelladas que propuso (Callado Estella, 2016). A de Fr. Pedro, un milagro recién sucedido en el pueblo de Zuera por mediación de la Inmaculada parecía darle más munición (Polo Carrasco, 1987, pp. 213-246). Sea como fuere, la muerte del rey en 1621 hizo abortar esta operación.

El fallecimiento del papa ese mismo año y el estallido de la Guerra de los Treinta Años contribuyeron a crear un ambiente de gran incertidumbre. El nuevo rey, Felipe IV, eligió como preferido a Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares. El nuevo valido se comportó de manera contradictoria en lo referente al debate de la Inmaculada. En lo privado eligió confesores jesuitas (Jiménez Pablo, 2012) y apoyó el privilegio mariano (Amores Martínez, 2005, pp. 1035-1038). Sin embargo, en lo públicó no podía olividar que, como Guzmán pertenecía al linaje del fundador de los dominicos. Además, su puesto como alcaide de los reales alcázares le habían permitido observar desde la discreción los

acontecimientos de Sevilla (Elliot, 1991, pp. 45-52). Así conocería la naturaleza de la Congregación de la Granada y los manejos del cabildo hispalense, que a la postre se alzó como uno de sus más firmes enemigos (Negredo del Cerro, 2014, pp. 200-201).

En un primer momento continuó con la política mariana del reinado anterior. Así, envió a su doblemente cuñado, el conde de Monterrey, a Roma como embajador extraordinario para felicitar al nuevo pontífice, Gregorio XV Ludovisi, por su elección. Monterrey consiguió que el papa emitira el breve *Sanctissimus Dominus Noster* de 1622 por el que prohibía expresar la opinión maculista no solo en público sino también en privado (Rivas Albadejo, 2010). El documento fue celebrado con entusiamo en Sevilla (Sanz, 2008, pp. 147-169), incluso Fr. Pedro les escribió para felicitarlos[3]. Sin embargo, la alegría no duró mucho. En cuanto Olivares se sintió firmemente asentado en el poder su actitud cambió radicalmente. Oportunamente, en 1623, una investigación de la Inquisición demostró que la Congregación de la Granada no era más que un grupo de alumbrados que secretamente se transmitían un mensaje mesiánico y unas estrategias para cambiar la sociedad y salvar el mundo. Bernardo de Toro no se atrevió jamás a regresar de Roma a España (González Polvillo, 2011) (González Tornel, 2024). Olivares nunca envió embajadores inmaculistas al papado durante su mandato (González Tornel, 2021, pp.50-51) (Broggio, 2022, p.255). En cuanto a Fr. Pedro, si bien se mostró más clemente con él y con el resto de los miembros de la casa de Pastrana (Dadson, 2011, pp. 195-206), lo degradó enviándolo como obispo a Sigüenza, sede de menor rango que las que había ocupado hasta entonces.

2. Una tregua en la guerra: Felipe IV, el Conde-Duque de Olivares y Fr. Pedro como obispo de Sigüenza (1623-1639) (Minguella y Arnedo, 1910, pp. 30-35) (García López, 2018, pp. 60-65)

La diócesis de Sigüenza, eminentemente rural, no parecía haber destacado por su entusiasmo durante el estallido inmaculista. A esta tibieza habría contribuido, además, la situación de tensión entre instituciones que

[3] Biblioteca Hospital Real de Granada [BHR], "Carta del arzobispo de Zaragoza a los agentes de la Concepcion", Caja IMP-2-071 (14-82), 14 de agosto de 1622. [25/02/2026]. Disponible en: https://granatensis.ugr.es/permalink/34CBUA_UGR/1p2iirq/alma991009377589704990

atravesaba su capital durante esos años (Minguella y Arnedo, 1910, pp. 14-26).

La devoción a la Inmaculada, de manera algo residual, se mantenía no obstante desde finales de la edad media. Pervivía en la catedral una cofradía de la Concepción fundada por la reina María de Aragón (esposa de Juan II de Castilla) (Peinado Guzmán, 2014) [4], y existía una activa capilla de la Concepción en su claustro que todos los ochos de diciembre celebraba su fiesta adornada con unos damascos verdes prestados por el cabildo[5]. A estas escasas fuerzas, se acababan de incorporar los franciscanos, que ocuparon a principios de 1623 (poco antes de la llegada del nuevo obispo) el convento que habían habitado los carmelitas. A partir de ese año, también ellos celebraron la fiesta de diciembre[6].

Cuando, a finales de año, Fr. Pedro llegó a Sigüenza la nueva situación política exigía que se actuara con máxima prudencia en el asunto mariano. La repentina muerte del papa, que fue sustituido, por Urbano VIII Barberini, también hacía recomendable, por el momento, la cautela.

El obispo aprovechó la fiesta de la Asunción (15 de agosto) de 1624 para realizar unos tímidos movimientos, que debieron limitarse a una pequeña procesión y misa de vigilia en la catedral[7]. La propuesta de realizar un acto mayor, un voto inmaculista como los de Zaragoza, aunque

[4] La pervivencia de esta cofradía puede comprobarse en: Archivo Capitular de Sigüenza [ACS], actas del cabildo, libro 20, tomo 50, 15 de enero de 1624, f. 224r.

[5] ACS, "actas del cabildo", libro 21, tomo 51, 29 de noviembre de 1624, f. 36v. [ACS] "actas del cabildo", libro 21, tomo 51, 1 de diciembre de 1625, f. 136r. [ACS], "actas del cabildo", libro 21, tomo 51, l7 de diciembre de 1626, f. 253v. [ACS], "actas del cabildo", libro 21, tomo 52, 3 de diciembre de 1627, f. 77r. [ACS], "actas del cabildo", libro 21, tomo 52, 4 de diciembre de 1628, f. 157r. [ACS], "actas del cabildo", libro 21, tomo52, 3 de diciembre de 1629, f. 221v. [ACS], "actas del cabildo", libro 21, tomo 53, 6 de diciembre de 1630, f. 18v. [ACS], "actas del cabildo", libro 21, tomo 53, 28 de noviembre de 1631, f. 86r. [ACS], "actas del cabildo, libro 21, tomo 53, 3 de diciembre de 1632, f. 153v. [ACS], "actas del cabildo", libro 21, tomo 53, 6 de diciembre de 1633, f. 226r. [ACS], actas del cabildo, libro 22, tomo 54, 4 de diciembre de 1634, f. 19v. [ACS], actas del cabildo, libro 22, tomo 54, 3 de diciembre de 1635, f. 99v. [ACS], actas del cabildo, libro 22, tomo 55, 3 de diciembre de 1638, f. 27r.

[6] ACS, actas del cabildo, libro 20, tomo 50, 4 de diciembre de 1623, f. 212r. ACS, actas del cabildo, libro 22, tomo 54, 3 de diembre de 1635, f. 99v. [ACS], actas del cabildo, libro 22, tomo 54, 21 de noviembre de 1636, f. 162v.

[7] ACS, actas del cabildo, libro 21, tomo 51,12 de agosto de 1624, f. 6r.

fue planteada por los canónigos, no llegó a materializarse[8]. Lo que sí se consiguió en esa ocasión fue que todos los cabildos comenzaran con una invocación a la Inmaculada Concepción[9]. Así quedó reflejado en al libro de actas del 17 de agosto, el primero encabezado de esta manera[10]. En cualquier caso; ni la sala capitular, ni un cartapacio (al que solo algunos tenían acceso) iban a tener repercusión pública.

Algo más visible fue el lienzo de la Inmaculada Concepción que colgó en octubre el racionero Salazar "enfrente de la sepultura de su madre junto a la capilla de la Conçepción con escarpias"[11]. Desde que se colocó y hasta 1631 el prebendado se encargó de adornarlo con un altar para la fiesta del 8 de diciembre, añadiendo así un poco más de esplendor a la humilde celebración[12]. Esta estrategia de visibilización fue seguida por el propio obispo, que en diciembre también regaló una imagen con la misma temática a la catedral, que no sabemos dónde se colocó[13].

Desgraciadamente, desconocemos si alguna de las dos se ha conservado. Existe en la catedral un lienzo de la Inmaculada cuya iconografía de la "Tota Pulchra" y estilo corresponden a aquella época. Esta pintura ha pasado desapercibida y se encuentra hoy (febrero de 2026) en el primer tramo de la girola entrando por el lado de la epístola **(fig. 3)**. Actualmente está colocada en un marco doble de 1700[14] junto con una pintura de "San Pedro in cathedra" de 1715[15].

[8] ACS, actas del cabildo, libro 21, tomo 51, 12 de agosto de 1624, f. 6v.
[9] ACS, actas del cabildo, libro 21, tomo 51, 12 de agosto de 1624, f. 6v.
[10] [ACS], actas del cabildo, libro 21, tomo 51, 17 de agosto de 1624, f. 7v.
[11] [ACS], actas del cabildo, libro 21, tomo 51, 11 de octubre de 1624, f. 22v. [ACS], actas del cabildo, libro 21, tomo51, 14 de octubre de 1624, f. 23v.
[12] [ACS], actas del cabildo, libro 21, tomo 52, 6 de diciembre de 1627, f. 77v. [ACS], actas del cabildo, libro 21, tomo 52, 4 de diciembre de 1628, f. 157r. [ACS], actas del cabildo, libro 21, tomo 52, 3 de diciembre de 1629, f. 221v. [ACS], actas del cabildo, libro 21, tomo 53, 6 de diciembre de 1630, f. 18v. [ACS], actas del cabildo, libro 21, tomo 53, 24 de noviembre de 1631, f. 85v.
[13] [ACS], actas del cabildo, libro 21, tomo 51, 30 de diciembre de 1624, f. 44v
[14] Inscripción en el propio marco.
[15] Inscripción en el propio lienzo.



Figura 3: Anónimo. *Tota Pulchra*. Catedral de Sigüenza. Fotografía: César Luis Gómez-Höhr Román.

Más adelante, la beligerancia de Olivares, lejos de amainarse, arreció. A ello contribuyó la discrepancia que comenzaba a hacerse manifiesta con Urbano VIII dentro de un ambiente bélico en Europa cada vez más complejo. Todo esto explica que el pontífice quisiera detener ahora más que nunca, cualquier polémica que resquebrajara el bando católico. En este sentido cabe apuntar que en 1624 el papa permitió que se creara una orden militar dedicada a la Concepción de María en la que participaron el "exiliado" Bernardo de Toro y el duque de Nevers[16], que poco después se convertiría en el gran rival del conde-duque en la Guerra de Sucesión de Mantua (Elliot, 1991, pp. 340-348). El pontífice acabaría dando marcha atrás a esta arriesgada operación argumentando que el componente inmaculista de la orden (aún no dogmático) era demasiado explícito (González Tornel, 2021 pp.144-147).

Para hacer frente a este grupo de poder, Olivares escribió a Fr. Pedro animándole a que su sobrino, el III duque de Pastrana (entonces embajador en Roma), enarbolara la causa mariana. Con esta iniciativa pretendería evitar que los sevillanos se atribuyeran la victoria en una eventual definición dogmática del privilegio mariano. Como las labores diplomáticas de Pastrana no fueron muy efectivas, Fr. Pedro se tuvo que

[16] El duque de Nevers ya había fundado esta "milicia cristiana" en 1617 (Constantin, 2024, p. 82) con el fin de dirigir la lucha de los franceses contra el imperio otomano una vez terminadas las guerras de religión (Asch, 202, p.31).

excusar ante Enrique de Guzmán, agente concepcionista en Madrid (García López, 2018, pp. 124-126). Aún con estas, el valido no debió quedar satisfecho y, por lo tanto, cuando en 1626 atravesó la diócesis seguntina camino a las cortes de Monzón, ninguneó a nuestro obispo, que había salido a recibirlo a Alcolea del Pinar (García López, 2018, pp. 168-175).

Para aquel tiempo Olivares y Urbano VIII dejaron de esconder y disimular su enemistad. El pontífice ya no se mostró vacilante y provocativamente permitió que Bernardo de Toro fundara en 1631 en la iglesia nacional de Santiago de los Españoles una capilla dedicada a la Inmaculada Concepción (Cacho Casal, 2003). Solo unos meses bastaron para que la hostilidad llegara a un punto de no retorno cuando los protegidos del conde-duque y los Barberini casi llegaron a las manos en el célebre consistorio del 8 de marzo de 1632, conocido como la protesta del cardenal Borja (Elliot, 1991, pp. 421-436) (Martínez Gutiérrez, 2017, pp. 225-226).

Ante tal situación se comprende que Fr. Pedro en Sigüenza continuara prefiriendo que cualquier manifestación a favor del privilegio mariano fuera discreta. Así ocurre en la reja de la capilla mayor de la catedral, su proyecto más ambicioso. Aunque el cabildo se encargó de la mayor parte de los trámites de su construcción, el prelado se reservó el derecho de realizar algunas modificaciones al boceto que los canónigos le presentaron el 26 de septiembre de 1631[17]. Todas ellas se concentraban en la crestería. Debajo del Cristo crucificado se deberían incluir sus armas y a sus lados se deberían añadir las figuras de San Juan y la Virgen María. Una condición interesante del contrato es que toda ella debía trabajarse por ambos lados anverso y reverso (Marco Martínez, 1997)[18]. Pues bien, en el anverso (la parte que quedaba a la vista de los fieles) las tres figuras muestran su rostro. En cambio, en el reverso (la parte que solo era vista por el cabildo y el obispo) Jesús y su discípulo amado enseñan, como es de esperar, sus cabelleras; sin embargo, la figura de María, solamente ella,

[17] ACS, actas del cabildo, libro 21, tomo 53, 26 de septiembre de 1631, libro 21, tomo 53, f. 73r.

[18] Archivo Histórico Provincial de Guadalajara [AHPGU], leg.P-2683/34919, protocolos notariales de Bartolomé López de Molina, "Escritura de la rexa", Sigüenza, 30 de septiembre de 1631, ff. 679r-680v.

tiene también un rostro. Es decir, la Virgen tiene dos caras, una por delante y otra por detrás. El hecho de que la trasera no esté trabajada en relieve en hierro y solamente pintada puede hacernos dudar de las intenciones del prelado; pero estas dudas se disipan cuando comprobamos que fue Fr. Pedro personalmente quien comisionó la policromía en 1638. Este encargo también se aprovechó para pintar numerosas estrellas en el manto de la Virgen[19] (Fig. 4 y fig. 5).

La interpretación de estos elementos excede los límites de este artículo y por su importancia merece un estudio aparte. Esto no quiere decir que no podamos destacar algunos elementos de todo lo visto hasta ahora para sacar algunas conclusiones. En primer lugar, la doble cara de la Virgen obedece al deseo de expresar su pureza perfecta mediante la analogía óptica de la transparencia, al eliminar cualquier opacidad (en este caso el cabello), cualquier mancha. Esto nos recuerda irremediablemente a otra obra promovida por Fr. Pedro: el templete de la Virgen de la Salceda con su bola de cristal. En segundo lugar, y esto nos retrotrae a la procesión de Granada de 1615, sobre el manto de estrellas sobresale de una manera extraordinaria el resplandor del rostro de María, de la misma manera que entre los santos destaca la gracia privilegiada de la Virgen ("et in plenitudine Sanctorum detentio mea") (Si 24, 16 [Vulgata]) [20].Para de Ferriol y Caycedo, el cronista de las fiestas granadinas, este resplandor lo alcanzarían las estrellas durante las oscuras noches de luna nueva cuando su brillo puede equipararse al del sol. Para Fr. Pedro, también la luna destaca entre las estrellas, pero para que pueda llegar a ser tan brillante como el sol necesita ser librada de sus imperfecciones (la sombra de los eclipses y la opacidad de sus manchas), como María fue librada el pecado original:

> Porque los demas no tuvieron hermosura de luna, si no la fealdad della, el eclipsi, la mancha, lo que se puso en medio, para quitalles, que el sol no los llenase de luz. Pero la virgen tiene hermosura de luna, sin falta, mancha ni eclipsi: y tan envestida de luz, que siendo luna, fue escogida

[19] [ACS], actas del cabildo, libro 22, tomo 54, 5 de febrero de 1638, f. 206r. [AHPGU], leg. P-2133/34151, protocolos notariales de Bartolomé López de Molina, "Quenta de Jusepe Asenjo Asenjo [de] 1637 [de la] Sierra Baja", Sigüenza, 15 de mayo de 1637, s/f.
[20] Citado en (González de Mendoza, 1616, p. 489).

como sol. "Pulchra ut luna electa ut sol (González de Mendoza, 1616, p. 489)[21].





Figuras 4 y 5: Francisco Martínez y Domingo de Cialceta (1631-1633). Reja de la capilla mayor de la catedral de Sigüenza, anverso y reverso. Policromía por Jerónimo Gentico (1638). Fotografía: César Luis Gómez-Höhr Román.

[21] Así lo explica cuando comenta el retablo de la "Tota Pulchra" de la ermita de la Concepción de La Salceda.

La relativa calma que gozaba Fr. Pedro en su etapa seguntina y su relegamiento político, propiciaron que se enrocara en sus cercanas posesiones familiares de Pastrana. Allí, en sus cuarteles de invierno, reorganizó su propio clan y comisionó una serie de obras que cantaban la gloria de su estirpe. En ellas, como parte del discurso, el componente inmaculista se encontraba más o menos explícito.

Entre 1625 y 1635 amplió la colegiata y la dotó de una cripta donde enterrar a sus padres con una dignidad que les había sido arrebata al final de sus vidas (Muñoz Jiménez, 1987, pp, 364-368) (Muñoz Jiménez, 989) (García López, 1994) (García López, 1995) (García López, 2028, pp. 183-204), y donde poder rezar por sus almas especialmente el día de la Concepción[22]. En el retablo principal (1634-1637) se centra el mensaje mariano. En él destacan ocho grandes lienzos con figuras de santas que habían sido comprados en la almoneda del racionero de Sigüenza Pedro Salazar (Muñoz Jiménez, 1987, pp, 364-368) (Muñoz Jiménez, 989) (García López, 1994) (García López, 1995) (García López, 2028, pp. 183-204). Todas ellas proclamaban la fortaleza femenina, una forma indirecta de defender la pía opinión[23]. Entre ellas, en el centro, colocó una pintura sobre alabastro que podía ser atravesada por la luz del transparente. Ésta representaba el tema de la Asunción, cuya festividad, recordemos, ya habíasido utilizada por el prelado al llegar a Sigüenza para defender la Inmaculada Concepción. Este alabastro había sido regalado por Urbano VIII al III duque de Pastrana durante su embajada en Roma (De Torres-Peralta [de], 1983). Incluir referencias más explícitas no habría sido conveniente en un espacio tan público en los tiempos de Olivares.

Sin embargo, fue un colegio la obra que más le ocupó en la villa. Como Duns Scoto por entonces no había sido ni siquiera beatificado, lo dedicó a otro gran franciscano devoto mariano: San Buenaventura. Ahora sí, en un espacio más privado, pudo colocar en el retablo principal una imagen de la "Tota Pulchra", que actualmente se encuentra depositada en

[22] AHPGU, leg. P-2712/34951, protocolos notariales de Bernardo Sedeño, "Traslado del testamento de Fr. Pedro González de Mendoza", Sigüenza, 25 de junio de 1639, f. 63v.

[23] Así aparece en al capilla de la Virgen de Guadalupe del monasterio de las Descalzas cuyo ideólogo fue Martín Carrillo (Ruiz-Gálvez Priego, 2006) (Aterido Fernández, 2019-2020); uno de los colaboradores de Fr. Pedro en los juramentos de Zaragoza (Polo Carrasco, 1987, pp. 189-194).

la colegiata (Muñoz Jiménez, 1987, pp. 384-388) (Muñoz Jiménez, 1989) (García López, 1992) (García López, 1994) (García López, 1995) (García López, 2018, pp. 178-183).

Finalmente, en mayo de 1639, quizá atizado por el agonizante Fr. Pedro que querría morir tranquilo (Alegre Carvajal, 1995) (García López, 2018, pp. 207-215), el cabildo de Sigüenza ordenó que todos los sermones en la catedral (incluidos los de las misas de difuntos) comenzaran con una invocación a la Inmaculada y que se entonaran cantos concepcionistas cuando el Santísimo estuviera descubierto. El mensaje por fin salía de la sala capitular para alcanzar las naves, donde iba a ser escuchado por todos los fieles, aunque hubiera sido un funeral lo que les hubiera llevado allí[24].

Nada le habría hecho imaginar al obispo que solo de un año después de su muerte, en 1640 las luchas internas explotaran otra vez en España, ahora en forma de rebeliones independentistas en Cataluña y Portugal (Elliot, 1991, pp. 549-581) y de conspiraciones nobiliarias, en las que participaron activamente algunos de sus sobrinos (Elliot, 1991, pp. 594-602). Olivares se vio cada vez más comprometido políticamente hasta que en 1643, derrocado, tuvo que retirarse a un palacio en Toro (Elliot, 1991, p. 639). Un año después el cabildo de Sigüenza finalmente pronunciaba el juramento inmaculista en un ambiente festivo y triunfante; pero esto ocurrió cuando era obispo Fernando de Andrade y Sotomayor y, por lo tanto, es otra historia (Minguella y Arnedo, 1910, pp. 37-47).

CONCLUSIONES

La idea de una monarquía hispánica unida en la defensa de la Inmaculada Concepción de María hasta tal punto de haber hecho de ella una causa nacional frente al resto de potencias europeas debe ser matizada. Dentro de ella encontramos facciones opuestas al privilegio mariano, facciones fervorosamente partidiarias y facciones partidarias pero críticas con las implicaciones políticas de las fuerzas que más lo estaban apoyando. En este sentido Fr. Pedro, dentro del reinado de Felipe III; pasó de una actitud tibia a ser uno de sus mayores defensores cuando vio que el estallido de Sevilla había triunfado al tiempo que el duque de Lerma caía en desgracia. Al llegar el reinado de Felipe IV, el conde-duque de Olivares

[24] ACS, actas del cabildo, libro 22, tomo 55, 14 de mayo de 1639, f. 55rv.

(nuevo valido) mantuvo una actitud titubeante con Fr. Pedro y la casa de Pastrana. En un primer momento intentó fallidamente utilizarlos para evitar que los grupos sevillanos (sus enemigos) se atribuyeran la victoria en el hipotético caso de una definición dogmática bajo Gregorio XV. El nuevo papa Urbano VIII utilizó la causa mariana como arma contra el poder de Olivares en su enfrentamiento cada vez menos disimulado con el valido dentro del contexto del recrudecimiento de la Guerra de los Treinta Años. En estas circunstacias Fr. Pedro prefirió ser discreto en su devoción. Solamente tras la defenestración de Olivares la defensa de la Inmaculada volvió a estallar.

BIBLIOGRAFÍA

Alegre Carvajal, Esther (1995). "La muerte de Fray Pedro González de Mendoza". *Wad-al-Hayara*, 22, pp. 299-341.

Álvarez de Morales Ruiz Matas, Camilo (2003-2004). "Los libros plúmbeos, las historias eclesiásticas y la abadía del Sacromonte de Granada a la luz de estudios recientes". *Chronica Nova*, 30, 729-773. DOI: https://doi.org/10.30827/cn.v0i30.4745.

Amores Martínez, Francisco (2005). "La Inmaculada Concepción en la colegiata de Olivares". En Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (coord): *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte: actas del simposium (1/4-IX/2005), vol. 2*. San Lorenzo de Escorial: Instituto Escurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas. Simposium, pp. 1031-1062.

Andrés González, Patricia (2013). "Emblemática mariana en Juan de Roelas: la Alegoría de la Inmaculada del Museo Nacional de Escultura de Valladolid". En Ana Martínez Perreria, Inmaculada Osuna y Víctor Infantes (eds.). *Palabras, símbolos, emblemas. Las estructuras gráficas de la representación*. Madrid: Sociedad Española de Emblemática, Turpin editores, pp. 139-150.

Aranda Doncel, Juan (2005). "Córdoba y el origen de la polémica concepcionista del siglo XVII". *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes,* vol. 149, 83, pp. 117-142.

Asch . G., Ronald (2020). "Heroische Heiligkeit, Gewalt und Christusbild im Zeit der Religionskriege. Frankreich circa 1570 bis 1630". En Achim Aurnhammer y Johann Anselm Steiger (eds). *Christus als Held und seine heroische Nachfolge* . Berlín/Boston: De Gruyter, pp. 21-30. DOI: 10.1515/9783110683363-002.

Aterido Fernández, Ángel (diciembre 2019-marzo2020). "Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe en el Monasterio de las Descalzas Reales". En Fernando Checa Cremade (coord. *La otra corte. Mujeres de la Casa de Austria en los Monasterios Reales de las Descalzas y la Encarnación*. Madrid: Patrimonio Nacional, pp.138-143.

Avellán, Miguel (1616). *Declamacion que hizo el reverendo padre Fray Michael Avellan lector de theologia. En las fiestas de la Immaculada Concepcion de Nuestra Señora, que se celebraron en San Francisco de Granada sobre el epithalamio.Todo el mundo en general (que a sido tan bien recibido, y celebrado en toda España) aplicado al evangelio.* Granada: Martín Fernández.

Broggio, Paolo (2013). "Teologia, ordini religiosi e rapporti politici: la cuestione de l'Immacolata Concezione di Maria tra Roma e Madrid (1614-1663)". *Hispania Sacra*, vol. LXV, extra I enero-junio, pp. 255-281. DOI: https://doi.org/10.3989/hs.2013.022.

Broggio, Paolo (2022). "Gli ambasciatori straordinari spagnoli a Roma per la definizione del dogma dell'Immalcolata tra difesa delle prerogative episcopali, teologia e Ragion di Stato (1616-1661)". En Mafredi Merluzzi, Gaetano Sabatini y Flavia Tudini (coords.). *La Vergine contesa*. Roma: Viella , 237-161.

Cacho Casal, Marta (2003). "Una embajada concepcionista a Roma y un lienzo conmemorativo de Louis Cousin (1633)". En José Luis Colomer (ed.). *Arte y diplomacia de la Monarquía Hispánica en el S. XVII*. Madrid: Fernando Villaverde Ediciones, Casa de Velázquez, pp. 415-426.

Callado Estella, Emilio (2016). "El confesor regio fray Luis de Aliaga y la contoversia inmaculista". *Hispania Sacra,* vol. LVIII, 137, pp. 317-326. DOI: https://doi.org/10.3989/hs.2016.021.

Campese Gallego, Fernando Javier (2015). "Santo y alumbrado. Fernando de Mata y la Congregación de la Granada". En Juan José Iglesias Rodríguez, Rafael M. Pérez García y Manuel Francisco Fernández Chaves (eds.). *Comercio y cultura en la Edad Moderna (Actas de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de la Edad Moderna)*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, pp. 3093-3108. DOI: 10.20350/digitalCSIC/12444. Handle: http://hdl.handle.net/10261/194988.

Campese Gallego, Fernando Javier (2023). "Juan de Prado (1563?-1631). De la controversia inmaculista al martirio por la fe". En Fernando Quiles García y José Jaime García Bernal (eds). *Nuevas letras con antigua caligrafía. Mártires romanos en altares barrocos. Universo Barroco Iberoamericano*, vol. 30, pp. 395-410.

Constantin Antoche, Emanuel (2024). "La présence de la *Milice Chretiénne* en Europe Oriental (1618-1619). Samuel Koreki et ses lettres á Charles de Gonzague duc de Nevers". *Nuova Antologia Militare*, anno 5 , 19, pp. 71-142. DOI https://doi.org/10.36158/97888929593303.

Dadson, Trevor John (2011). *Diego de Silva y Mendoza. Poeta y político en la corte de Felipe III.* Granada: Editorial Universidad de Granada.

Delgado Bedmar, José Domingo (2016). "Templete-relicario de la Virgen de la Salceda". En VV. AA. *Atempora Cervantes 1616-2016 Shakespeare (Catálogo de la Exposición)*. Toledo: Fundación Impulsa Castilla-La Mancha, p. 427.

Domínguez Búrdalo, José (2010). "El dogma de la Inmaculada Concepción como arma de confrontación territorial en la Sevilla del siglo XVII". *RILCE,* vol. 26, 2, pp. 303-324.

Elliot, John Huxtable (1991). *El conde-duque de Olivares: el político en una época de decadencia.* Barcelona: Crítica.

Ferós, Antonio (2002). *El duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III.* Edición de 2010. Madrid: Marcial Pons.

Ferriol (de) y Caycedo, Alonso (1616). *Libro de las fiestas que en honor de la immaculada Concepcion de la Virgen Maria, nuestra señora, celebrò su deuota y antigua Hermandad. En san Francisco de*

Granada. Año de mil y seicientos y quinze. Granada: Martín Fernández.

García López, Aurelio (1992). "El mecenazgo de Fray Pedro González de Mendoza, obispo de Sigüenza, en la villa de Pastrana, impulsador de la construcción del colegio de San Buenaventura (1628) y otras obras en el palacio ducal y en el convento de San Francisco". *Anales Seguntinos*, 8, pp. 115-136.

García López, Aurelio (1994). "Fray Pedro González de Mendoza. Obispo de Sigüenza. Nuevas aportaciones inéditas sobre su mecenazgo". *Anales Seguntinos*, 10, pp. 53-88.

García López, Aurelio (1995). "Fray Pedro González de Mendoza, obispo de Sigüenza y mecenas del ate en la primera mitad del siglo XVII. Nuevas aportaciones sobres su vida y obra". *Anales Seguntinos*, 11, pp. 153-202.

García López Aurelio (2018). *Fray Pedro González de Mendoza (1571-1639) Cultura, identidad y memoria de los duques de Pastrana.* Torrelavega: Fanes.

García Mahíques, Rafael (1995). "Perfiles iconográficos de la mujer del Apocalipsis como símbolo mariano (I). Sicut muier amicta sole et luna sub pedibus eius". *Ars Longa*, 6 , pp. 187-197.

González de Mendoza, Fr. Pedro (1616). *Historia del Monte Celia de Nuestra Señora de la Salceda.* Granada: Juan Muñoz.

González Polvillo, Antonio (2009-2010). "La Congregación de la Granada, el Inmaculismo sevillano y los retratos realizados por Francisco Pacheco de tres de sus principales protagonistas: Miguel Cid, Bernardo de Toro y Mateo Vázquez de Leca". *Atrio*, 15-16, pp. 47-72.

González Polvillo, Antonio (2011). "Inquisidores, dominicos y alumbrados de la Congregación de la Granada en la génesis del inmaculismo sevillano del XVII". *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza,* vol. IV, pp. 117-142.

González Tornel, Pablo (2017). "El éxito social de la Inmaculada Concepción en España: textos, imágenes y fiestas". En Pablo

González Tornel (coord.). *Intacta Maria. Política y religiosidad en la España Barroca.*Valencia: Generalitat Valenciana, pp. 87-96.

González Tornel, Pablo (2021). *Ver es creer. La Inmaculada Concepción y España en el siglo XVII.* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

González Tornel, Pablo (2024). "Bernardo de Toro (1570-1643), la Inmaculada Concepción y la memoria de la Congregación de la Granada". *Anthologica Annua*, 71, pp. 17-55. DOI: https://doi.org/10.59530/ANTHANN.2024.71.1.

Guijo Pérez, Salvador (2021). "Un legado de Bernardo de Toro fruto de las relaciones entre la congregación de la Granada y el monasterio de San Leandro en el contexto del Inmaculismo Sevillano". *Tiempos Modernos*, 43, pp. 90-102.

Heylan, Bernardo (1617). *Alabada sea la Purissima Concepcion de la Madre de Dios co[n]ceuida sin pecado original*. [Grabado]. Sevilla: Francisco de Lira.

Heylan, Francisco (1616). *Forma y disposición del retablo en que esta colocada la imagen de Nuestra Señora de la Salceda* .[Grabado]. Granada: Juan Muñoz.

Jiménez Pablo, Esther (2009). "Los jesuitas en la corte de Margarita de Austria: Ricardo Haller y Fernando de Mendoza". En José Martínez Millán y Maria Paula Marçal Lourenço (eds.). *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, vol. 2. Madrid: Polifemo, pp. 1071-1120. Handle: http://hdl.handle.net/10486/689255.

Jiménez Pablo, Esther (2012). "Olivares y los Jesuitas". *Libros de la Corte*, 5, pp. 109-111. Handle: http://hdl.handle.net/10486/11052.

Jiménez Pablo, Esther (2016). "Margarita de Austria (1584-1611) y su reflejo en la reina bíblica Ester". *Pedralbes: Revista d'historia moderna*, 36, pp. 113-139. Handle: https://hdl.handle.net/20.500.14352/110626.

Labarga García, Fermín (2004). "El posicionamiento inmaculista de las cofradías españolas". *Archivo de historia de la Iglesia*, 13, pp. 23-44. DOI: https://doi.org/10.15581/007.13.23616.

Lapuerta (de) Montoya, Magdalena (2009). "*Los programas iconográficos que decoran las estancias de la reina Margarita de Austria. Retrato alegórico-moral de la Reina, espejo de virtudes".* En José Martínez Millán y Maria Paula Marçal Lourenço (eds.). *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, vol. 2. Madrid: Polifemo, pp. 1121-1148.

Lleó Cañal, Vicente (2015). "La Congregación de la Granada y los artistas sevillanos del Barroco*".* En Carlo Mata Induráin y Anna Morozova. *Temas y formas hispánicas. Arte, cultura y sociedad*, *vol. 28*. Pamplona: Universidad de Navarra, pp. 201-217.

Marco Martínez, Juan Antonio (1994). "El pintor Matías Jimeno. Su estapa en Sigüenza. Los retablos de Pastrana y Arbancón". *Anales Seguntinos*, 10, pp. 9-31.

Marco Martínez, Juan Antonio (1997). "Rejería barroca en la catedral de Sigüenza". *Ábside*, 27, pp. 23-27.

Marías, Fernando (1991). "El verdadero Sacro Monte, de Granada a La Salceda: Don Pedro González de Mendoza, Obispo de Sigüenza, y el Monte Celia". *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U. A. M.),* vol. IV, pp. 133-144. DOI: https://doi.org/10.15366/anuario1992.4.007.

Martínez Gutiérrez, Francisco de Asís (2017). *Entre el rey Católico y el papa. Los cardenales españoles durante los valimientos de Lerma y Olivares.* Tesis doctoral inédita, Miguel Lozano Navarro, Julián López y Guadalupe Muñoz (dir.). Universidad de Granada.

Martínez Millán, José (1992). "Grupos de poder en la Corte durante el reinado de Felipe II". En José Martínez Millán (coord.). *Instituciones y élites de poder en al monarquía hispana durante el siglo XVI.* Madrid: Ediciones de la UAM, pp. 137-198.

Martínez Millán, José (2003). "La crisis del "partido castellano" y la transformación de la Monarquía Hispana en el cambio de reinado de Felipe II a Felipe III". *Cuadernos de Historia Moderna,* anejos

(ejemplar dedicado a la Monarquía y Corte en la España Moderna), 2, pp. 11-38.

Martínez Millán, José (2015). "El movimiento descalzo en los siglos XVI y XVII". *Libros de la corte*, 3 extraordinario, pp. 101-120. Handle: http://hdl.handle.net/10486/669124.

Miguella y Arnedo, Fr. Toribio (1910). *Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos. Tomo III.* Madrid: Imprenta de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos".

Mínguez Cornelles, Víctor (2017). "Hacer visible lo indefinible: iconografías de la Inmaculada Concepción". En Pablo González Tornel (coord.). *Intacta Maria. Política y religiosidad en la España Barroca.*Valencia: Generalitat Valenciana, pp. 31-42.

Muñoz Jiménez, José Miguel (1987). *La Arquitectura del Manierismo en Guadalajara.* Guadalajara: Exma. Dipiutación Provincial de Guadalajara, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana".

Muñoz Jiménez, José Miguel (1989). "Colección de documentos para la historia de la arquitectura en la villa de Pastrana (1548-1636)". *Wad-al- Hayara*, 8, pp. 101-141.

Navarro Sorní, Miguel (2017). "La Inmaculada Concepción: del misterio al dogma". En Pablo González Tornel (coord.). *Intacta Maria. Política y religiosidad en la España Barroca.*Valencia: Generalitat Valenciana, pp. 19-29.

Negredo del Cerro, Fernando (2014). "Deslealtades eclesiásticas en tiempos de Olivares. Algunas consideraciones sobre ejemplos concretos". *Libros de la corte*, monográfico 1, año 6, pp. 186-213. Handle: http://hdl.handle.net/10486/662493.

Ollero Pina, José Antonio (2011). "Cerrad el pico al "Pico de oro". Fr. Hernando de Santiago, un predicador político en la España de Felipe III". *Erebea: revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 1, pp. 281-313.

Ollero Pina, José Antonio (2017). "La exaltación de la Inmaculada Concepción en Sevilla: 1615-1622". En Pablo González Tornel

(coord.). *Intacta Maria. Política y religiosidad en la España Barroca.*Valencia: Generalitat Valenciana, pp. 75-85.

Ortiz, Fr. Juan (1616). *Sermon predicado en el convento de la Santisima Trinidad de Granada, en una fiesta que en el hizo de la Immaculada Concepcion de Nuestra Señora, domingo veynte de diciembre, año de mil y seiscientos y quinze. Por el reverendo padre maestro Fray Juan Ortiz de la dicha orden cathedratico en santa theologia*. Granada: Martín Fernández.

Palomares Ibáñez, Jesús María (O. P.) (2015). "La sombra alargada del Duque de Lerma sobre el convento de San Pablo de Valladolid". *Archivo dominicano*, XXXVI, pp. 239-272.

Peinado Guzmán, José Antonio (2014a). "La Inmaculada Concepción en Granada". *Cuadernos de Arte e Iconografía*, tomo 23, 45, pp. 7-368.

Peinado Guzmán, José Antonio (2014b)."La monarquía española y el dogma de la Inmaculada Concepción: fervor, diplomacia y gestiones a favor de su proclamación en la edad moderna". *Chronica Nova*, 40, pp. 247-276. DOI: https://doi.org/10.30827/cn.v0i40.2579.

Peinado Guzmán, José Antonio (2015). "Don Pedro González de Mendoza: Retazos históricos de un arzobispo franciscano en la Granada del siglo XVII". *Studium: Revista de Humanidades*, 21, pp. 77-103.

Pereda, Felipe (2018). "Vox populi; Carnal Blood, Espiritual Milk, and the Debate Sorrounding the Immaculate Conception ca. 1600". *Medieval Encounters*, 24, pp. 286-334. DOI: https://doi.org/10.1163/15700674-12340024.

Pérez-Villamil, Manuel (1899). *La catedral de Sigüenza erigida en el S. XII*. Madrid: Tipografía Herres, 1899. Edicion facsímil (2011). Valladolid, Maxtor: 2011.

Polo Carrasco, Jesús (1987). *Los juramentos inmaculistas de Zaragoza (1617-1619).* Zaragoza: Biblioteca "José Sinués".

Reed, Helen H. y Dadson, Trevor John (2015). *La princesa de Éboli. Cautiva del Rey. Vida de Ana de Mendoza y de la Cerca (1540-1592).* Madrid: Marcial Pons.

Rivas Albadalejo, Ángel (2010). ""La mayor grandeza humillada y la humildad más engrandecida": El VI conde de Monterrey y la embajada de obediencia de Felipe IV a Gregorio XV". En José Martínez Millán y Manuel Rivero Rodríguez (eds). *Centros de Poder Italianos en la Monarquía Hispánica (siglos XV-XVIII)*. Madrid: Polifemo, pp. 703-749.

Ros González, Francisco (2005). "La Virgen de la Hiniesta de Sevilla y el misterio concepcionista". En Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (coord.). *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte : actas del simposium, vol. 1*. San Lorenzo de El Escorial: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, Ediciones Escurialenses, pp. 139-160.

Ruiz-Gálvez Priego, Estrella (2006). "La Inmaculada, emblema de la Firmeza". *ARENAL*, 13:2, pp. 291-310. DOI: https://doi.org/10.30827/arenal.v13i2.3000.

Ruiz-Gálvez Priego, Estrella (2008). "Sine Labe. El Inmaculismo en la España de los siglos XV a XVII: La proyección social de un imaginario religioso". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, vol. LXIII, pp. 197-241.

Salazar y Castro, Luis (1686). *Historia Genealogica de la Casa de Silva.* Madrid: Melchor Álvarez y Mateo Llanos.

Salazar y Mendoza, Pedro (1612). *Coronica* [sic] *e historia general de la fundacion y progreso de la provincia de Castilla de la orden del bienauenturado padre San Francisco.* Madrid: Imprenta Real.

Salazar y Mendoza, Pedro (1625). *Cronica del gran Cardenal de España, Don Pedro Gonzalez de Mendoça, arzobispo de la muy sancta Yglesia Primada de las Españas: Patriarca de Alessandria, Canciller mayor de los Reynos de Castilla y de Toledo.* Toledo: María Ortiz de Sarauia.

Sanz, María Jesus (1995). "El problema de la Inmaculada Concepción en la segunda década del siglo XVII. Festejos y máscaras: el papel de los plateros". *Laboratorio de arte*, 8, pp. 73-101. Handle: http://hdl.handle.net/11441/14579.

Sanz, María Jesús (2008). *Fiestas sevillanas de la Inmaculada Concepción en el siglo XVII. El sentido de la celebración y su repercusión exterior.*

Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, Universidad de Sevilla, ICAS (Instituto de la cultura y de las artes).

Soriano, Fr. Francisco (1616). *Sermon predicado en el convento de San Francisco de Granada, en la fiesta de la Immaculada Concepcion de la Virgen Nuestra Señora, en su dia. Año de mil y seiscientos y quinze. Por el reverendo padre Fray Francisco Soriano, lector jubilado, consultor del Santo Oficio.* Granada: Martín Fernández.

Strasser, Jerónimo (1616) *Virgen de la Salceda, su ermita y milagros.* [Grabado]. Granada: Juan Muñoz.

Terrones, Fr. Juan (1616). *Sermon precicado en el convento de San Francisco de Granada, en la fiesta de la Immaculada Concepcion de la Virgen Nuestra Señora, en su dia. Año de mil y seiscientos y quinze. Por el reverendo Fray Juan Terrones, consultor de Santo Oficio.* Granada: Martín Fernández.

Torres (de), Fr. Francisco (1620). *Consuelo de los Devotos de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Sanctissima.* Zaragoza: Pedro Cabarte.

Torres-Peralta (de), María Jesús (1983). "Una obra inédita de Jacques Stella en Pastrana". *Archivo Español de Arte*, tomo 56, 224, pp. 377-378.